La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

INNOVAR

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Según resolución No. 19-023 del 28 de Febrero de 2019.

Confiere a:

Velez Maruland Yeustin Nicolas

C.C. 1010004135 de Bogotá D. C.

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media académica (articulo 28 ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes

PAOLA ANDREA AGUILAR PAEZ
Rectora

JUAN CARLOS GOMEZ BUITRAGO
Secretario

ANOTADO EN EL FOLIO No. 114 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 5

Dado en Bogotá D. C. A los 12 días del mes de Julio de 2019.

No se requiere registro, según decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de La Presidencia de la República Según Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Art 11. (MEN)

Escaneado con CamScanner